

RAWSON (CH), 29 de enero de 2014

**DICTAMEN N° 02/14- CF**

**Ref. :** Expediente 33.249/2014 T.C.

**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT CONCURSO DE PRECIOS N° 30/13 DRENAJES INTERNOS Y CUNETAS  
REVESTIDA B° ARCO II ESQUEL (EXPTE N° 2436/13-SIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes en el mismo verifico:

En folios 11/12 obra Resolución 2706/13 que otorga aptitud financiera, fijándose un presupuesto oficial de \$ 545.982,71, ordenando el llamado a Concurso de Precios N° 30/13. El artículo 5to prevé la identificación de las partidas en las que se imputará el gasto.-

En folio 25 se halla incorporada el ACTA NUMERO DOS, instrumento a través del que la Comisión Calificadora y de Preadjudicación declara válida y aconseja en forma unánime la adjudicación a la propuesta de la firma PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. por \$ 568.793,66. En igual sentido se pronuncia el Instituto Provincial de la Vivienda a través del proyecto resolutivo obrante en folio 41 previendo además en su artículo 3ero la imputación presupuestaria que corresponde.

Por lo expuesto, concluyo sin observaciones que formular a la continuidad del presente trámite.-

Atentamente

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas